



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.12. 0000307

**DORYS ALVARADO BENITES
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE
LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (E)**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0003188 del 10 de mayo del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 8 de diciembre del 2006, se declaró la disolución de la compañía **CEVAT S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 16 de enero de 1994, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 4 de febrero de 1991;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como liquidador al señor Dr. Nietzsche Salas Guzmán, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-03107 de 26 de marzo de 2003; 08-ADM-535 de 11 de noviembre de 2008; y, SC-INAF-DNRH-G-2011-0474 del 18 de julio de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Luis Fernando Illingworth Guerrero, en reemplazo del Dr. Nietzsche Salas Guzmán, para el cargo de Liquidador de la compañía **CEVAT S.A. "en liquidación"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución a la Dirección Regional del Servicio de Rentas Internas, Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

20 ENE 2012

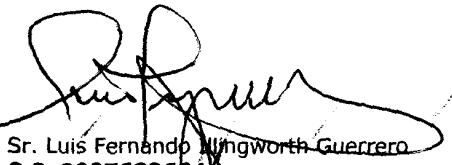
Ab. Dorys Alvarado Benites

**INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE
LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (E)**

Responsable: RRN	Especialista: HMT	Elaboración: mariaida
Expediente: 59241	Tramite: 57921	Año: 2011

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

24 ENE 2012


Sr. Luis Fernando Illingworth Guerrero
C.C. 0907683684



Registro Mercantil Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:5.996

FECHA DE REPERTORIO:26/ene/2012

HORA DE REPERTORIO:10:05

Nº 0146475

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiséis de Enero del dos mil doce queda inscrita la presente Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.12.0000307, dictada el 20 de enero del 2012, por el Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E), Ab. Dorys Alvarado Benites, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **CEVAT S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **LUIS FERNANDO ILLINGWORTH GUERRERO**, de fojas 9.046 a 9.047, Registro Mercantil número 1.543.

ORDEN: 5996



\$ 9.50

REVISADO POR

EFREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

